

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2025/2026

Identificación y características de la asignatura					
Código	500278				
Denominación (español)	Iniciación al Voleibol				
Denominación (inglés)	Introduction to Volleyball				
Titulaciones	Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte				
Centro	Facultad de Ciencias del Deporte				
Módulo	Fundamentos de los deportes				
Materia	Voleibol				
Carácter	Obligatorio	ECTS	6	Semestre	4
Profesorado					
Nombre	Despacho	Correo-e	Página web		
Jesús Sebastián Damas Arroyo	511	jdamas@unex.es	https://ccdeporte.unex.es/centro/pdi/		
Alberto Moreno Domínguez	304	amorenod@unex.es	https://ccdeporte.unex.es/centro/pdi/		
M ^a Carmen Crespo Coco	409	ccrespoc@unex.es	https://ccdeporte.unex.es/centro/pdi/		
Área de conocimiento	Educación Física y Deportiva				
Departamento	Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal				
Profesor coordinador	Jesús Sebastián Damas Arroyo				
Horarios clases y tutorías	https://ccdeporte.unex.es/centro/pdi/				
Competencias / Resultados de aprendizaje *					
BÁSICAS					
<p>CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.</p> <p>CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.</p> <p>CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.</p> <p>CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.</p>					

* Los apartados relativos a competencias, breve descripción del contenido, actividades formativas, metodologías docentes, resultados de aprendizaje y sistemas de evaluación deben ajustarse a lo recogido en la memoria verificada del título.

<p>CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.</p>
<p>GENERALES</p>
<p>CG2 - Adquirir la formación científica aplicada a la Actividad Física y el Deporte en sus diferentes manifestaciones</p> <p>CG6 - Conocer y comprender de forma integral los factores que intervienen en la motricidad humana</p> <p>CG9 - Diseñar, desarrollar y evaluar los procesos de enseñanza-aprendizaje relativos a la actividad física y del deporte, con atención a las características individuales y contextuales de las personas</p> <p>CG10 - Promover y evaluar la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica de la actividad física y del deporte</p> <p>CG11 - Aplicar los principios fisiológicos, biomecánicos, psicológicos y sociales, a los diferentes campos de la actividad física y el deporte</p>
<p>TRANSVERSALES</p>
<p>CT1 - Comprender y utilizar la literatura científica del ámbito de la actividad física y el deporte en otras lenguas de presencia significativa en el ámbito científico, preferentemente en lengua inglesa</p> <p>CT3 - Desarrollar habilidades de liderazgo, relación interpersonal y trabajo en equipo.</p> <p>CT4 - Desarrollar competencias para la adaptación a nuevas situaciones y resolución de problemas y para el aprendizaje autónomo</p>
<p>ESPECÍFICAS</p>
<p>CE4 - Conocer y comprender los fundamentos del deporte</p> <p>CE10 - Planificar, desarrollar y controlar el proceso de entrenamiento deportivo en sus distintos niveles</p> <p>CE13 - Planificar, desarrollar y evaluar la realización de programas de actividades físico-deportivas</p> <p>CE15 - Seleccionar y saber utilizar el equipamiento y material deportivo adecuado para cada tipo de actividad</p>
<p>Contenidos</p>
<p>Breve descripción del contenido*</p>
<p>Esta materia es introductoria al Voleibol y pretende garantizar que los alumnos adquieran un conocimiento básico de dicho deporte, que sean capaces de vivenciar y ejecutar con un mínimo nivel de dominio los procedimientos básicos del mismo, y que adquieran el dominio metodológico que garantice que son capaces de enseñarlo de manera apropiada en diferentes contextos de práctica.</p>
<p>Temario de la asignatura</p>
<p>TEMA 1 - Origen, evolución y estructura del Voleibol (Teoría y práctica)</p> <p>1.1 - Antecedentes y evolución histórica.</p> <p style="padding-left: 20px;">1.1.1 Escuelas de formación del voleibol masculino y femenino</p> <p>1.2 - El voleibol en la actualidad.</p> <p>1.3 - Principios generales del juego.</p> <p>1.4 - Estructuración de elementos que conforman el voleibol.</p> <p>1.5 - Singularidades del voleibol masculino y femenino</p> <p>1.6 - Terminología y conceptos específicos.</p> <p>Actividades prácticas del tema: Revisión de documentos, búsqueda de información, asistencia a eventos y realización de trabajos de reflexión y análisis. Actividades en el Campus Virtual</p>

TEMA 2 - Lógica formal del voleibol (Teoría y práctica)

- 2.a Fundamentos técnicos y su aprendizaje.
 - 2.a.1 - Concepto y clasificación.
 - 2.a.2 - Análisis de los desplazamientos y posiciones.
 - 2.a.3 - Análisis del pase de dedos en su técnica elemental.
 - 2.a.4 - Análisis del pase de antebrazos en su técnica elemental.
 - 2.a.5 - Análisis del saque en sus técnicas elementales.
 - 2.a.6 - Análisis del remate en su técnica elemental.
 - 2.a.7 - Análisis del bloqueo en su técnica elemental.
 - 2.a.8 - Análisis de la defensa de segunda línea.
- 2.b. Introducción a las reglas del juego.
 - 2.b.1 - Terreno y útiles de juego.
 - 2.b.2 - Responsabilidades básicas de los participantes.
 - 2.b.3 - Preparación y desarrollo del juego.
 - 2.b.4 - Acciones de juego y falta.

Actividades prácticas del tema: análisis de documentos y videos, práctica motriz, observación de acciones y corrección, desarrollo de propuestas, actividades o alternativas, resolución de problemas. Actividades en el Campus Virtual. Asistencia a eventos deportivos y análisis.

TEMA 3 - Lógica funcional del voleibol (Teoría y práctica)

- 3.1 - Introducción a la táctica colectiva.
- 3.2 - Sistemas de juego elementales.
- 3.3 - Introducción a la táctica individual.

Actividades prácticas del tema: resolución de problemas, análisis de videos, práctica motriz, Actividades en el Campus Virtual. Asistencia a eventos deportivos y análisis.

TEMA 4 - Metodología de enseñanza del voleibol (Teoría y práctica)

- 4.1 - Progresiones globales y/o analíticas para el aprendizaje de las posiciones elementales y desplazamientos.
- 4.2 - Progresiones globales y/o analíticas para el aprendizaje del pase de dedos.
- 4.3 - Progresiones globales y/o analíticas para el aprendizaje del pase de antebrazos.
- 4.4 - Progresiones globales y/o analíticas para el aprendizaje del saque.
- 4.5 - Progresiones globales y/o analíticas para el aprendizaje del remate.
- 4.6 - Progresiones globales y/o analíticas para el aprendizaje del bloqueo.
- 4.7 - Progresiones globales y/o analíticas para el aprendizaje de la defensa.
- 4.8 - Progresiones para el aprendizaje de la táctica mediante juegos reducidos.
- 4.9 - Progresiones para el aprendizaje de los sistemas tácticos básicos.

Actividades prácticas del tema: resolución de problemas, práctica motriz, reflexiones sobre la práctica, desarrollo de progresiones de aprendizaje. Actividades en el Campus Virtual. Asistencia a entrenamientos de equipos deportivos y análisis.

TEMA 5 - Adaptaciones y/o variantes del voleibol en función del contexto/entorno y características de los participantes (Teoría y práctica)

- 5.1 - Variantes recreativas del voleibol
- 5.2 - Variantes para la iniciación al voleibol: Minivoley y Pequevoley
- 5.3 - Variantes para poblaciones con diversidad funcional: Sitting Voley
- 5.4 - Variantes para poblaciones mayores: Cachibol
- 5.5 - Variantes desarrolladas en el entorno natural: Voley-Playa, Water voley, Green voley, Snow voley

Actividades prácticas del tema: desarrollo de una investigación específica, práctica motriz, asistencia a algún evento de este tipo (si concurre alguno).

*Revisar propuesta de actividades prácticas detalladas en el apartado "Metodologías docentes"

Actividades formativas*								
Horas de trabajo del alumno por tema		Horas teóricas	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	Total	GG	CH	L	O	TP	EP
1	9	2					4	3
2	63	9				26		28
3	23	2				3		18
4	31					9		22
5	18					5	5	8
Evaluación **	6	2				2	1	1
TOTAL	150	15				45	10	80

GG: Grupo Grande (85 estudiantes).
 CH: Actividades de prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)
 L: Actividades de laboratorio o prácticas de campo (15 estudiantes)
 O: Actividades en sala de ordenadores o laboratorio de idiomas (20 estudiantes)
 S: Actividades de seminario o de problemas en clase (40 estudiantes).
 TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).
 EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes*

ACTIVIDADES FORMATIVAS

El programa de la asignatura contempla distintos tipos de sesión:

A) Sesión teórica: en relación con la actividad formativa "Lección magistral" (referida en la ficha del Módulo como "Tipo 1"): la utilizaremos como introducción al tema, de forma que la parte práctica sea una aplicación de los conocimientos teóricos vistos, al tiempo que se desarrollan contenidos específicos a nivel metodológico.

B) Sesión teórico-práctica: donde existen contenidos prácticos destinados a:

- La ejecución motriz: en relación con las "Prácticas de ejecución y experimentación motriz en instalaciones deportivas" (referidas en la ficha del Módulo como "Tipo 3").

- Observación y análisis de situaciones reales en vivo o filmadas: en relación con las "Prácticas/Seminarios en aula/laboratorio" (referidas en la ficha del Módulo como "Tipo 2"), o bien, con las actividades de "Trabajo no presencial del alumno: realización de trabajos, lecturas recomendadas, estudio de la materia, teleformación y autoformación" (referidas en la ficha del Módulo como "Tipo 5").

- Preparación de trabajos y reflexión metodológica: que podrán responder a actividades formativas tipo 2, tipo 3 o tipo 5, referidas en la ficha del Módulo y que se han citado anteriormente.

** Indicar el número total de horas de evaluación de esta asignatura.

- Asistencia a eventos de interés para la asignatura: en relación con el “Trabajo no presencial del alumno: realización de trabajos, lecturas recomendadas, estudio de la materia, teleformación y autoformación.” (referidas en la ficha del Módulo como “Tipo 5”). Se recogen estas actividades para que, en caso de concurrir eventos (deportivos o académicos) que puedan beneficiar la formación del alumno, se podrá considerar la asistencia a los mismos como sustitución o no de alguna/s de las sesiones anteriormente citadas.

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA

Respondiendo a los criterios establecidos en el Plan de estudios, la metodología de esta asignatura procurará reducir en lo posible la utilización de *Metodologías de enseñanza directivas*, es decir, la lección magistral en las sesiones teóricas o la instrucción directa en las prácticas (Metodología 1 de la ficha del módulo), procurando que incluso en tales sesiones, los alumnos puedan encontrar cauces de aportación y participación.

Así pues, podemos decir que la metodología principal utilizada en la asignatura se basará en *Metodologías participativas* (Metodología 2 de la ficha del módulo). Concretamente se emplearán situaciones de Enseñanza mediante la búsqueda para familiarizar al alumno con el juego real a través de formas reducidas y favorecer un trabajo integrado de todos los factores que confluyen en este deporte. Junto a las anteriores, dada la finalidad de conseguir una ejecución técnica aceptable en un tiempo relativamente corto, en las prácticas, combinaremos la anterior con un aprendizaje por modelos a través de instrucción directa.

Dentro de los métodos participativos, mención especial debe tener el estilo de Enseñanza recíproca ya que, además de enriquecer el aprendizaje del ejecutante, desarrolla la capacidad de análisis, lo cual favorece al alumno que observa, aspecto fundamental en la futura actuación profesional del alumno.

La participación docente también la entendemos abierta a la impartición y desarrollo de determinados temas y contenidos especificados en la presente asignatura, por parte de profesores y/o profesionales directamente vinculadas con el voleibol, cuyo ámbito de formación, especialización o investigación sean dichos temas o contenidos, y que supongan beneficios y aportaciones al desarrollo de la asignatura, siempre bajo supervisión directa de los responsables de la asignatura.

Por último, hacemos mención a la importancia que cobra en la asignatura el trabajo autónomo del alumno (Metodología 3 de la ficha del módulo), en un proceso inicialmente más dirigido (supervisión en tutorías presenciales), luego, durante gran parte del curso, procesos algo más autónomos (a través del campus virtual) y, finalmente, actividad plenamente autónoma (en la que será sólo el alumno quien demande ayuda en caso necesario).

Resultados de aprendizaje*

1. Describir e identificar la evolución, estructura, organización y reglamentación del voleibol.
2. Identificar, nombrar y definir las características fundamentales del voleibol y las posibilidades metodológicas a aplicar en su enseñanza.
3. Elaborar y aplicar progresiones de enseñanza del voleibol adecuadas a distintos contextos de práctica.
4. Aplicar y ajustar adecuadamente los principios metodológicos para la enseñanza del voleibol.
5. Interpretar, analizar y resolver situaciones técnico-tácticas planteadas en voleibol.
6. Definir y diferenciar los modelos de ejecución de las distintas acciones en voleibol.
7. Poseer un dominio básico del voleibol que permita disfrutar de su práctica,
8. Observar e identificar errores técnicos y/o tácticos cometidos y elaborar tareas para la corrección de los mismos.

Sistemas de evaluación*

INSTRUMENTOS	ACTIVIDADES	%	COMPETENCIAS
Examen*	A. Examen final con preguntas teóricas y de aplicación	55% ¹	CB1, CB2, CB3, CB4, CB5 CG1, CG2, CG6, CG9, CG11 CT1, CT3, CT4 CE4, CE10, CE13, CE15
Prueba evaluación de la capacidad de ejecución*	B. Examen práctico	20% ¹	CG6, CG9, CG10, CG11 CT3, CT4, CE4
Trabajos *	C. Un trabajo obligatorio	10% ¹	CB1, CB2, CB3, CB4, CB5 CG6, CG9, CG10, CG11 CT1, CT3, CT4 CE4, CE10, CE13, CE15
Asistencia y participación activa en las sesiones y tutorías ECTS* ²	D. Desarrollo de actividades dentro y fuera del Campus Virtual E. Asistencia a las sesiones prácticas y participación	15% ¹ Requisito: 70% de asistencia ¹	CB1, CB2, CB3, CB4, CB5 CG2, CG6, CG9, CG10, CG11 CT1, CT3, CT4 CE4, CE10, CE13, CE15

*Ver especificaciones para cada tipo de evaluación.

¹Para alumnos con sistema de evaluación continua

²Instrumentos y procedimientos de evaluación recogidos en "Especificaciones"

Especificaciones sobre la evaluación:

De acuerdo con lo establecido en la Normativa de Evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en las titulaciones oficiales de la

Universidad de Extremadura, art. 4.6.: *"el estudiante durante las cuatro primeras semanas de cada semestre deberá comunicar al profesor, por escrito, el tipo de evaluación elegido para dicha asignatura, eligiendo entre el sistema de evaluación continua o el sistema de evaluación con una única prueba final de carácter global. Cuando un estudiante no realice esta comunicación, se entenderá que opta por la evaluación continua. Una vez elegido el tipo de evaluación, el estudiante no podrá cambiar en la convocatoria ordinaria de ese semestre y se atenderá a la normativa de evaluación para la convocatoria extraordinaria."*

En relación con la convocatoria extraordinaria, se establecerá un segundo momento en el que el estudiante podrá elegir de nuevo si desea mantener o cambiar la modalidad de evaluación para la convocatoria extraordinaria. Dado que la asignatura se imparte en el segundo semestre, y que no hay tiempo material para ubicar 4 semanas antes de la convocatoria extraordinaria, se establece un periodo de una semana (siete días naturales) desde el primer día que se sitúe la revisión de exámenes de la convocatoria ordinaria de junio. Se entenderá que los estudiantes que no respondan MANTIENEN la misma modalidad de evaluación que tenían para la convocatoria ordinaria anterior.

Para aprobar la asignatura en cualquiera de las convocatorias, es necesario que, de acuerdo con la elección previa del alumno, cumpla alguna de las dos situaciones diferenciadas:

- I. Para el sistema de evaluación continua: aprobar el examen final en los términos que se definen más adelante, que la suma de la puntuación obtenida mediante los diferentes instrumentos de evaluación sea superior a 5, y asistir a más del 70% de las sesiones presenciales.
- II. Para el sistema mediante prueba final: aprobar una evaluación final de carácter global con los apartados que se determinan más adelante.

I. Evaluación mediante el sistema de evaluación continua. El progreso del alumno se valora a lo largo del proceso y no sólo al final. Constará de:

A. Examen con preguntas teóricas y de aplicación. En él se valorará:

- La adquisición de los conocimientos impartidos de forma teórica.
- La capacidad del alumno de plantear situaciones sencillas de aprendizaje.
- Su capacidad de relacionar teoría y práctica.

B. Examen de ejecución motriz:

Los alumnos deberán demostrar el dominio de algunas habilidades básicas de este deporte. Para ello se procederá a evaluar su capacidad motriz a través de un examen en grupos reducidos. No obstante, a aquellos alumnos con un dominio demostrado a través de la evaluación continua (y por tanto que no hayan superado el 30% de faltas), siempre que el profesor lo estime, podrán tener la opción de no realizar el examen de esta parte aceptando la nota obtenida mediante su evaluación a lo largo del curso. En caso de que por el nivel global de grupo no fuese necesario llevar a cabo la prueba práctica, el porcentaje de calificación asignado se repartirá entre la evaluación teórica y/o la evaluación continua.

C. Trabajo: sobre un tema de la asignatura propuesto por el profesor.

D. Las pruebas de evaluación continua podrán ser (entre otras):

D.1.- Análisis críticos.

D.2.- Diseños de alternativas metodológicas y tareas.

D.3.- Evaluación de la capacidad de observación y ejecución.

D.4.- Cuestionarios de seguimiento de la materia.

D.5.- Foros de debate y propuestas.

D.6.- Resolución de problemas

D.7.- Implicación activa en las actividades: dependiendo del tipo de actividad y sesión se evaluará a través de instrumentos como: registros anecdóticos, listas de control, diario del profesor o tablas y rankings de conductas, pudiendo valorar tanto aspectos positivos como negativos para el correcto desarrollo de las sesiones.

E. Asistencia: Para los alumnos que optan por el sistema de evaluación continua, la asistencia al menos al 70% de las sesiones prácticas y las tutorías ECTS a las que se cite al alumno/a, es un requisito obligatorio. Será evaluada mediante instrumentos como hoja de firmas, registro por el profesor u otro que garantice un registro objetivo.

IMPORTANTE: Las actividades de evaluación planteadas en los epígrafes C (Trabajo), D (pruebas de evaluación continua) y E (Asistencia), por sus características y organización no serán recuperables y deberán llevarse a cabo en los momentos establecidos para garantizar el adecuado seguimiento continuo de la asignatura.

La **CALIFICACIÓN** para el alumnado que opta por el sistema de evaluación continua se distribuirá así:

A. Examen final con preguntas teóricas y de aplicación (55%):

- Parte teórica (33 %)
- Parte metodológica (5,5 %)
- Parte táctica colectiva (11 %)
- Parte reglamento (5,5%)

B. Examen de ejecución motriz (20%)

C. Trabajo de la asignatura: 10%.

D. Evaluación continua (15%)

Cálculo de la calificación:

-Para que estos alumnos superen la asignatura es necesario que concurren estas situaciones:

- Que no se haya superado el 70% de faltas a las sesiones prácticas. Ésta será una actividad no recuperable en esta modalidad de evaluación.
- Que se superen todas y cada una de las partes A y B, con una nota igual o superior a 5. Este requisito puede no ser imprescindible si se han superado las exigencias establecidas y adquirido las competencias necesarias demostradas a través de las actividades y pruebas de evaluación continua.
- Una vez conseguido lo anterior se procederá a sumar los porcentajes de la parte C (trabajo obligatorio) y D (evaluación continua)

-Los alumnos que suspendan la parte A y/o B de la asignatura obtendrán una calificación proporcional al número de partes que tengan suspensas. Esta proporción se calculará según la fórmula: $\text{Nota} = 5 - n^{\circ} \text{ partes suspensas}$. De este modo, si el alumno suspende 1 de las partes citadas obtendría una calificación de suspenso 4; si suspende 2 partes, obtendría suspenso 3... Así sucesivamente

- Para los alumnos que no han superado el porcentaje de faltas y que suspenden los apartados A y/o B, la nota del trabajo de la asignatura (C) y de Evaluación continua (D) se les guardará en las distintas convocatorias de ese curso académico. Estos estudiantes si tuvieran que volver a matricularse de la asignatura en el curso siguiente quedarán exentos del requisito de asistencia al 70% de prácticas (pudiendo elegir evaluación continua y cubrir con sus exigencias y NO se les guardará la parte C ni la D). Si ha transcurrido más de un curso académico, tendrán volver a asistir a las clases prácticas si escogen evaluación continua, o bien, pasar a la modalidad de evaluación con prueba final de carácter global.

II. Sistema de evaluación con prueba final de carácter global.

Estarán incluidos en esta modalidad de evaluación: Los alumnos que hayan comunicado al profesor por escrito, su opción por esta modalidad durante las 4 primeras semanas del curso. Aquellos que no lo hagan serán considerados como alumnos con evaluación continua.

También podrán acogerse a este sistema, aquell@s estudiantes que habiendo elegido inicialmente el sistema de evaluación continua, suspenden en la convocatoria ordinaria y no pueden optar por otro procedimiento para superar la asignatura en la convocatoria extraordinaria. Para ello deberán solicitarlo en los periodos definidos por la UEX, o de no haberse definido por ésta, durante el periodo de revisión de exámenes de la convocatoria ordinaria.

Actividades recuperables: En el caso de los estudiantes con modalidad de evaluación final, se evaluarán las actividades incluidas en el punto A con todos sus apartados y B, aunque con porcentajes diferentes. Para la evaluación de las competencias que se deben haber adquirido mediante los epígrafes C, D y E. estos alumnos deberán superar una/s prueba/s específica/s de evaluación sobre contenidos prácticos y/o de aplicación (en aula, pista deportiva, laboratorio, sala de audiovisuales, etc.).

Cálculo de la calificación:

Estos alumnos deberán superar todas y cada una de las pruebas siguientes:

- Examen teórico y de aplicación (se tendrá que aprobar cada apartado del mismo): 80%
- Examen ejecución (obligatorio para estos alumnos) con los 4 ejercicios: 20%

PROCEDIMIENTO PREVISTO PARA LA REVISIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

- Para la revisión de las actividades de evaluación continua: los alumnos serán informados en la sesión inicial de presentación de la asignatura de las actividades que serán susceptibles de dicha evaluación. Durante el curso, tendrán información individual o grupal (en las sesiones presenciales o durante el horario de tutoría del profesor) sobre la calidad, aspectos positivos o destacados y aspectos mejorables o a corregir en las actividades desarrolladas.
- Para la revisión de los trabajos obligatorios de la asignatura se publicará un horario de tutorías ECTS que los alumnos deberán cumplir obligatoriamente como parte de la calificación de dicho trabajo.

- Para la revisión del apartado B1: los alumnos dispondrán de los períodos y plazos establecidos en la Normativa de la UEX, que serán concretados por el profesor en cada una de las convocatorias.
- Para la revisión del apartado B2: de acuerdo con la Normativa de la UEX, se publicarán las actividades de contenido práctico de las que se deben evaluar, así como los criterios de evaluación. Para la preparación a la misma se establecerá, fuera del horario establecido para el desarrollo de las sesiones de la asignatura, un horario en el que los alumnos puedan acceder voluntariamente a preparar la prueba final práctica, si se estima oportuno, en presencia del profesor, para la corrección y orientación a los alumnos sobre los principales errores cometidos y las orientaciones para su resolución, empleando, si se considera oportuno, recursos audiovisuales que faciliten la corrección y mejora del alumno. Unido a lo anterior, una vez evaluados, los alumnos dispondrán de los períodos y plazos establecidos en la Normativa de la UEX, y fijados por el profesor en cada una de las convocatorias, para acceder a la revisión de las actividades desarrolladas.

Bibliografía (básica y complementaria)

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

-  Damas, J. S., y Julián, J. A. (2003). *La enseñanza del voleibol en las escuelas deportivas de iniciación. Propuesta práctica para el desarrollo del deporte escolar*. Madrid: Gymnos.
-  Drauchke, K., Kröger, C. Schulz, A. Y Utz, M. (1994): *El entrenador de voleibol*. Barcelona. Paidotribo.
-  García, J. A., Damas, J. S., y Fuentes, J. P. (2000). *Entrenamiento de balonmano, voleibol y tenis* (pp. 125-133). Badajoz: Universitas.
- García, R. (2000). *Voleibol, el reglamento comentado*. Madrid: Gymnos.
-  Gonçalves, J. (2009). *Voleibol. Ensinar jogando*. Lisboa. Portugal: Livros Horizonte.
-  Hessing, W. (1999). *Voleibol para principiantes. Entrenamiento, técnica y táctica* (3ª edición). Barcelona: Paidotribo. (pp. 9-20).
- Kessel, J. (2012). Minivoleibol. Voleibol para jóvenes. USA Volleyball. Versión 10.1.12.
-  Kenny, B., Gregory, C. (2008). *Voleibol. Claves para dominar los fundamentos y las destrezas técnicas*. Madrid: Ediciones Tutor.
- Martín, B. C., Menjíbar, R. B., Ortiz, E. M., & Casaubón, J. M. (2019). Metodología activa para la mejora de la iniciación al voleibol. *METODOLOGÍAS ACTIVAS EN CIENCIAS DEL DEPORTE*, 19(1).
- Mesquita, I. (1997). La enseñanza del voleibol. Propuesta metodológica. En A. Graça y J. Oliveira (Coords.) *La enseñanza de los juegos deportivos. Colección Deporte* (pp. 157-199). Barcelona: Paidotribo.

-  Moreno, M.P. (2007) Propuesta metodológica para la enseñanza de habilidades deportivas en deportes colectivos en la E.S.O. (pp. 71-101) En N. Mendoza (Dir.) *Condición física, habilidades deportivas y calidad de vida*. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia.
-  Ortega, P. (2015). *Iniciación al voleibol: desde el juego modificado*. Madrid: Pila Teleña
-  Palao, J.M., Hernández, E. (2007). *Manual para la iniciación al voleibol*. Murcia: Diego Marín Librero Editor.
-  Santos, J. A., Viciano, J., y Delgado, M. A. (1996). *Voleibol*. Madrid: Ministerio de Educación y Cultura. Consejo Superior de Deportes.
-  Torres, J. (2002) Manual del preparador de Voleibol nivel 1. Cádiz: Federación Andaluza de Voleibol VVAA. (1992). *Voleibol*. Madrid: Comité Olímpico Español.
- Ureña, A., Millán-Sánchez, A., & Moreno, M. P. (2022). Modelo dual convergente para la iniciación al voleibol: 20 aplicaciones prácticas. *JUMP*, (5), 43-67. <https://doi.org/10.17561/jump.n5.5>

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

-  Dearing, J. (2003). *Volleyball. Fundamentals. A better way to learn the basics*. Champaign. (IL.): Human Kinetics
-  Díaz, J. (2000). *Voleibol Español: Reflexión y acción*. Cádiz: Federación Andaluza de Voleibol. (pp. 29-46).
- FIVB (Ed.) (2011). [Manual para Entrenadores](#). Nivel I. Lausanne: FIVB.
-  Gozansky, S. (2001). *Volleyball coach's. Survival Guide*. New Jersey: Pearson Education Inc.
- Hernández Moreno, J. (2000). *La iniciación a los deportes desde su estructura y dinámica. Aplicación a la Educación Física Escolar y al Entrenamiento Deportivo*. Barcelona: Inde.
- Mainer, M. (1996). *Iniciación al voleibol*. Zaragoza: Imagen y Deporte S.L. (5ª edición).
- Mesquita, I., Moutinho, C., & Faria, R. (2003). *Investigação em Voleibol*. Estudos Ibéricos. Porto: Faculdade de Ciências do Desporto e de Educação Física. Universidad do Porto.
- Moreno, M.P. (2000). Nuevas tendencias en la iniciación deportiva en voleibol. *Jornadas Internacionales de Voleibol*. Córdoba. Instituto Andaluz del Deporte. Federación Andaluza de Voleibol.
- Palou, J., y Palou, N. (1985). *Historia del voleibol Español*. Lleida: Dilagro.
-  Pimenov, M. P. (2001). *Voleibol: aprender y progresar (más de 500 ejercicios del servicio, pase, remate y bloqueo)*. Barcelona: Paidotribo.
- Salas Santandreu, C., Molina Martín, J. J. (2018). *Voleibol táctico*. España: Paidotribo.
-  VVAA: (1992) *Guía de Voleibol de la AEAB*, Guía oficial de la Asociación de Entrenadores Americanos de Voleibol. Barcelona: Ed Paidotribo
-  Wise, M. (1999). *Volleyball. Drills for champions*. Champaign (IL): Human Kinetics.
-  Fuente disponible en la biblioteca de la facultad.

Otros recursos y materiales docentes complementarios

-  Biblioteca de la Universidad de Extremadura: <http://biblioteca.unex.es/>
-  Campus Virtual de la Universidad de Extremadura: <http://campusvirtual.unex.es/portal>
-  Real Federación Española de Voleibol: <http://www.rfevb.com/>
-  Federación Extremeña de Voleibol: <https://www.fedexvoleibol.com/>
-  Federación Internacional de Voleibol: <http://www.fivb.com/>
-  Confederación Europea de Voleibol: <http://www.cev.lu/>

Observaciones Adaptación RD822-2021

En la presente ficha 12A se identifican las siguientes vinculaciones y/o adaptaciones al RD822-2021, basadas principalmente su conexión con diferentes ODS en los siguientes apartados:

Vinculación de competencias con los ODS:

- En relación con la CB1, CB2, CB3, CB5 y CG12 que recoge esta asignatura se propiciará el desarrollo del O4. Educación democrática y de calidad.
- En relación con las competencias CG9 y el CT8, esta asignatura propiciará el desarrollo del O10. Reducción de las desigualdades.
- En relación con el CT7, la asignatura propiciará el desarrollo del O5. Igualdad de género.
- En relación con las competencias específicas CE10 y el CE13, la asignatura propiciará el desarrollo del O3. Salud y bienestar.

Objetivos de desarrollo sostenible contemplados

1 FIN DE LA POBREZA 	2 HAMBRE CERO 	3 SALUD Y BIENESTAR 	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD 	5 IGUALDAD DE GÉNERO 	6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO 
		X	X	X	
7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE 	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO 	9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA 	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES 	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES 	12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES 
			X		
13 ACCIÓN POR EL CLIMA 	14 VIDA SUBMARINA 	15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES 	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS 	17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS 	/